

Santiago, 4 de mayo de 2021.-

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref.: Comunica hecho esencial.

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos como hecho esencial de **STF Capital Corredores de Bolsa SpA**, que con fecha 29 de abril de 2021, se suscribió y pagó el aumento de capital de \$1.450.000.000, dividido en 290 acciones, acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2020, el que se refleja en el siguiente detalle:

	<u>Acciones Suscritas</u>	<u>Pago</u>
Inversiones Das Limitada	115	\$ 575.000.000.-
Inversiones San Nicolás Ltda.	7	\$ 35.000.000.-
Asesorías e Inversiones Shafahaas Ltda.	26	\$ 130.000.000.-
Inversiones Ganeden Limitada	26	\$ 130.000.000.-
Asesoría e Inversiones Manada SpA	116	\$ 580.000.000.-
Total	290	\$ 1.450.000.000.-

De esta manera, informamos que, a la fecha, el capital de la sociedad asciende a la cantidad de dos mil trescientos setenta y ocho millones (\$2.378.000.000.-) de pesos, dividido en 580 (quinientas ochenta) acciones nominativas, de única serie, y sin valor nominal, el que se encuentra íntegramente suscrito y pagado.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



LUIS PATRICIO FLORES CUEVAS
Gerente General
STF Corredores de Bolsa SpA